

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 6621** *ORDEN 430/38287/1997, de 20 de marzo, por la que se nombra al Coronel de Intendencia del Ejército del Aire don José Antonio Illán Reguerra Vocal de la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material de Defensa.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 2277/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 229), por el que se crea la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa, y en virtud de la delegación que me ha sido conferida por Orden de 28 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 238), nombro Vocal de la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa, como representante de la Dirección General de Armamento y Material al Coronel Reguerra, en sustitución del General de Brigada de Intendencia del Ejército del Aire don Domingo Cervantes Espinosa.

Madrid, 20 de marzo de 1997.—P. D., el Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 6622** *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 1997, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, por la que se acuerda el cese de don Antonio Martín-Carrillo Domínguez como Director del Gabinete del Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento.*

Esta Secretaría de Estado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 20.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, acuerda el cese de don Antonio Martín-Carrillo Domínguez como Director del Gabinete del Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento, con efectos de 31 de marzo de 1997, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de marzo de 1997.—El Secretario de Estado, Joaquín Abril Martorell.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

- 6623** *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 1997, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, por la que se nombra a don Luis Felipe de la Torre de la Plaza Director del Gabinete del Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento.*

Esta Secretaría de Estado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 20.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas

para la Reforma de la Función Pública, y previo informe favorable del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 del actual, ha resuelto nombrar a don Luis Felipe de la Torre de la Plaza Director del Gabinete del Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento, con efectos de 1 de abril de 1997.

Madrid, 24 de marzo de 1997.—El Secretario de Estado, Joaquín Abril Martorell.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 6624** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se retrotraen al 11 de marzo de 1985, los efectos administrativos del nombramiento de doña María Pilar Otaegui Martínez como funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

Visto el escrito de doña María Pilar Otaegui Martínez, por el que solicita el reconocimiento de determinados efectos retroactivos a su nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Dada la identidad de las situaciones existentes entre la ahora reclamante y aquellos otros funcionarios del mismo Cuerpo a quienes por distintas sentencias de los Tribunales de Justicia, como pueden ser, entre otras, las de la Audiencia Nacional de 7 de octubre de 1991, 27 de diciembre de 1994 y 7 de marzo de 1996, se les reconocieron dichos efectos retroactivos, resulta procedente acceder a su pretensión, aplicándole los mismos pronunciamientos contenidos en aquéllas, ya que otra cosa supondría una vulneración del principio de igualdad consagrado en el artículo 14 de la Constitución.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, resuelve:

Primero.—Retrotraer al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos del nombramiento de doña María Pilar Otaegui Martínez como funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa, se practique y abone a la interesada liquidación complementaria por diferencias de haberes entre los percibidos y los que realmente le hubieran correspondido desde el 18 de febrero de 1992, de conformidad con el plazo de prescripción establecido en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria de 23 de septiembre de 1988.